

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1214 - Regímenes Especiales

Grado en Relaciones Laborales
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Relaciones Laborales			Tipología v Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN				
Código y denominación	G1214 - Regímenes Especiales				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	MARIA ANTONIA CORRALES MORENO
E-mail	antonia.corrales@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO DE DERECHO CIVIL D134 (D134)
Otros profesores	

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Son conocimientos previos razonablemente exigibles la legislación básica en materia de Seguridad Social, con especial referencia a la estructura de nuestro Sistema y a su campo de aplicación.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
Competencias Específicas
Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales cumplidas las normas de Colegiación conforme a los Estatutos aprobados por el Consejo General de Graduados Sociales y demás legislación concordante.
Capacidad de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y, en general, protección social.
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.
Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales cumplidas las normas de Colegiación conforme a los Estatutos aprobados por el Consejo General de Graduados Sociales y demás legislación concordante.
Capacidad de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y, en general, protección social.
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.

Competencias Específicas
Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales cumplidas las normas de Colegiación conforme a los Estatutos aprobados por el Consejo General de Graduados Sociales y demás legislación concordante.
Capacidad de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y, en general, protección social.
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Consisten en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la materia específica de la asignatura (Regímenes Especiales de la Seguridad Social), en base a los cuales consolidar actitudes proactivas para la resolución de la muy diversa problemática que la materia plantea en el ámbito laboral.
- Consisten en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la materia específica de la asignatura (Regímenes Especiales de la Seguridad Social), en base a los cuales consolidar actitudes proactivas para la resolución de la muy diversa problemática que la materia plantea en el ámbito laboral.
- Consisten en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la materia específica de la asignatura (Regímenes Especiales de la Seguridad Social), en base a los cuales consolidar actitudes proactivas para la resolución de la muy diversa problemática que la materia plantea en el ámbito laboral.

4. OBJETIVOS

- La asignatura persigue el conocimiento de la diversidad de situaciones que, en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, presenta la vida cotidiana de los ciudadanos, bien se dediquen a la gestión de sus empresas, a la preparación de oposiciones para ingreso en la Administración, o para la prestación de servicios en despachos profesionales en calidad de trabajadores por cuenta ajena o propia.
- La asignatura persigue el conocimiento de la diversidad de situaciones que, en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, presenta la vida cotidiana de los ciudadanos, bien se dediquen a la gestión de sus empresas, a la preparación de oposiciones para ingreso en la Administración, o para la prestación de servicios en despachos profesionales en calidad de trabajadores por cuenta ajena o propia.
- La asignatura persigue el conocimiento de la diversidad de situaciones que, en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, presenta la vida cotidiana de los ciudadanos, bien se dediquen a la gestión de sus empresas, a la preparación de oposiciones para ingreso en la Administración, o para la prestación de servicios en despachos profesionales en calidad de trabajadores por cuenta ajena o propia.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	10
Total actividades presenciales (A+B)	70
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	50
Trabajo autónomo (TA)	30
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	80
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	TEMA 1. EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR VENTA PROPIA O AUTÓNOMOS 1.Campo de aplicación 2.Actos de encuadramiento 3.Cotización a la Seguridad Social y recaudación de la cuota 4.Acción protectora	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	5,00	10,00	0,00	0,00	1 y 2
2	TEMA 2. EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR 1.Normas generales de aplicación 2.Campo de aplicación 3.Actos de encuadramiento 4.Cotización a la Seguridad Social y recaudación de cuotas 5.Acción protectora	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	5,00	10,00	0,00	0,00	3 y 4
3	TEMA 3. RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA MINERÍA DEL CARBÓN 1.Normativa aplicable 2.Campo de aplicación 3.Actos de encuadramiento 4.Cotización a la Seguridad Social 5.Acción protectora	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	10,00	10,00	0,00	0,00	5 y 6
4	TEMA 4. EL RÉGIMEN ESPECIAL DE ESTUDIANTES 1.Campo de aplicación 2.Actos de encuadramiento 3.Cotización a la Seguridad Social 4.Acción protectora	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	10,00	0,00	0,00	0,00	7,8 y 9
5	TEMA 5. RÉGIMEN ESPECIAL DE FUNCIONARIOS (I) 1.Campo de aplicación del régimen de clases pasivas del Estado 2.Financiación del régimen de clases pasivas 3.Acción protectora	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	10,00	0,00	0,00	0,00	10,11 y 12
6	TEMA 6. RÉGIMEN ESPECIAL DE FUNCIONARIOS (II) 1.El régimen especial de la seguridad social de las Fuerzas Armadas 2.El régimen especial de la seguridad social de los Funcionarios Civiles del Estado 3.El régimen especial de la seguridad social del personal al servicio de la Administración de Justicia	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	10,00	0,00	0,00	0,00	13,14 y 15
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	7,00	3,00	50,00	30,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continua	Trabajo	No	Sí	100,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	La evaluación continua se realizará durante el curso			
Condiciones recuperación	El alumnado que no haya superado la asignatura mediante el sistema de evaluación continua podrá realizar, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, un examen final que supondrá el 100% de la calificación			
Observaciones	El alumnado a tiempo parcial podrá realizar un examen final que supondrá el 100% de la calificación			
TOTAL				100,00
Observaciones	En la parte práctica, especialmente en el trabajo, se tendrá en cuenta la originalidad en el planteamiento del tema y el esfuerzo en su presentación pública, así como el manejo de bibliografía y materiales complementarios. Se advierte que no se superará esta parte reproduciendo mecánicamente el contenido de manuales o páginas de internet.			
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial	El alumnado a tiempo parcial podrá realizar un examen final que supondrá el 100% de la calificación			

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Se recomiendan los manuales que se indican, en sus últimas ediciones: M. ALONSO OLEA Y OTROS: Instituciones de Seguridad Social (Edit. Cívitas); LE. DE LA VILLA GIL: Derecho de la Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); M^a J. RODRIGUEZ RAMOS Y OTROS: Sistema de la Seguridad Social (Edit. Tecnos); JA. SAGARDOY BENGOCHEA U OTROS: Prontuario de Seguridad Social (Edit. Colex); JF. BLASCO LAHOZ Y OTROS: Curso de Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); J. VIDAL SORIA Y OTROS: Manuel de Seguridad Social (Edit.: Tecnos)

Se recomienda la visita constante a la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y especialmente a la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es)

Se recomiendan los manuales que se indican, en sus últimas ediciones: M. ALONSO OLEA Y OTROS: Instituciones de Seguridad Social (Edit. Cívitas); LE. DE LA VILLA GIL: Derecho de la Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); M^a J. RODRIGUEZ RAMOS Y OTROS: Sistema de la Seguridad Social (Edit. Tecnos); JA. SAGARDOY BENGOCHEA U OTROS: Prontuario de Seguridad Social (Edit. Colex); JF. BLASCO LAHOZ Y OTROS: Curso de Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); J. VIDAL SORIA Y OTROS: Manuel de Seguridad Social (Edit.: Tecnos)

Se recomienda la visita constante a la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y especialmente a la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es)

Se recomiendan los manuales que se indican, en sus últimas ediciones: M. ALONSO OLEA Y OTROS: Instituciones de Seguridad Social (Edit. Cívitas); LE. DE LA VILLA GIL: Derecho de la Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); M^a J. RODRIGUEZ RAMOS Y OTROS: Sistema de la Seguridad Social (Edit. Tecnos); JA. SAGARDOY BENGOCHEA U OTROS: Prontuario de Seguridad Social (Edit. Colex); JF. BLASCO LAHOZ Y OTROS: Curso de Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); J. VIDAL SORIA Y OTROS: Manuel de Seguridad Social (Edit.: Tecnos)

Se recomienda la visita constante a la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y especialmente a la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es)

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones